



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 04 de Marzo del 2013.-

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL /

DECRETO N° 2982

VISTOS :

La solicitud de Patente N°296 del 04.03.2013.

El Certificado de Título Profesional a nombre de Mauricio Bernardo Ojeda Pugin de Constructor Civil de la Universidad Austral de Chile ante Notario Público Cristian Sanhueza Pimentel

La autorización notarial a don Mauricio Bernardo Ojeda Pugin para el domicilio de Pilauco N°2655 en Osorno.

El Certificado N°138 del 04.03.2013, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2013.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a OJEDA PUGIN BERNARDO MAURICIO Rut: la **PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL ROL N°3-1481** que funcionará en calle **PILAUCO N°2655** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del **04 de Marzo del 2013** correspondiente al **Primer semestre del 2013**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YUR/SGP/RGG/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)